



### Resolución Rectoral N° 0128-2019-UNAP

Iquitos, 23 de enero de 2019

#### VISTO:

El Oficio N° 031-2019-D-FZ-UNAP, presentado el 22 de enero de 2019, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 003-2019-FZ-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 003-2019-FZ-UNAP, de fecha 07 de enero de 2019, que resuelve dar por concluida la encargatura de don Fernando Fernández Flores, docente asociado a dedicación exclusiva (D.E.), como director de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a quien se le da las gracias por sus servicios prestados a la institución, asimismo encargar a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva (D.E.), como directora de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de enero de 2019, hasta el cese de funciones de la actual decana (e) de la Facultad de Zootecnia;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 003-2019-FZ-UNAP, de fecha 07 de enero de 2019, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por concluida la encargatura de don Fernando Fernández Flores, docente asociado a dedicación exclusiva (D.E.), como director de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a quien se le da las gracias por sus servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, docente principal a dedicación exclusiva (D.E.), como directora de Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de enero de 2019, hasta el cese de funciones de la actual decana (e) de la Facultad de Zootecnia.”

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

  
Kádir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL